



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

Vitarte, 02 JUL. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 138 - 2014- D.UGEL 06/J.AGP

Señor (a):  
Director (a) de la Institución Educativa Pública

Presente.-

ASUNTO : Foro panel "Sistema de Protección Contra la Violencia, funcionamiento en casos de violencia escolar y el rol que cumple la comunidad educativa".  
REF. : R.M. N°0622-2013-ED. Que aprueba la Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2014.  
Ley N° 29719

Es un honor dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, el Ministerio de Educación a través de la Estrategia Nacional Contra la Violencia Escolar "Paz Escolar" y la DEMUNA de Ate, están organizando el Foro panel "Sistema de Protección Contra la Violencia, funcionamiento en casos de violencia escolar y familiar que viven los niños, niñas y adolescente", evento que está dirigido a los directores, docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 06 y cuyo fin es presentar el sistema de protección contra la violencia, los mecanismos y funcionamiento en casos de violencia escolar y familiar a través del trabajo que vienen realizando los diferentes sectores como: El Ministerio de Educación, Ministerio Público y Gobierno Local

Por ello es necesario que envíe a los siguientes actores educativos de su institución educativa:

- Director de la Institución Educativa.
- Coordinador de tutoría
- Responsable de Convivencia o disciplina escolar.
- Coordinador DESNNA.
- Representante de la APAFA.
- Alcalde del Municipio Escolar/Brigadier General.

Este importante evento se realizara el día 10 de julio, de 15:30 a 18:00 horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Ate, la asistencia de las personas mencionadas es obligatoria, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



Econ. Marco Aurelio Fernández Chirinos  
Director (a) del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06





**PERÚ**

**Ministerio  
de Educación**

**Dirección Regional de  
Educación de Lima Metropolitana**



**Unidad de Gestión  
Educativa Local N°06**

**ANEXO**

**Todos los directores deben llevar esta ficha con los datos que se les solicita.**

**Ficha de datos para afiliación al SISEVE**

<b>DATOS DEL DIRECTOR(A)</b>	
<b>Nro. DNI:</b>	<b>Nro. Ubigeo:</b>
<b>Cuenta email:</b>	
<b>DATOS DE PERSONA RESPONSABLE DE MANEJAR EL SISTEMA - NIVEL PRIMARIA</b>	
<b>Nro. DNI:</b>	<b>Nro. Ubigeo:</b>
<b>Cuenta email:</b>	
<b>DATOS DE PERSONA RESPONSABLE DE MANEJAR EL SISTEMA - NIVEL SECUNDARIA</b>	
<b>Nro. DNI:</b>	<b>Nro. Ubigeo:</b>
<b>Cuenta email:</b>	

**\* Es necesario llenar esta ficha y traerla el día del evento para poder afiliarse al SISEVE**